

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **146**

Fecha Estado: 23/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140129100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	FABIO NELSON BEDOYA BEDOYA	El Despacho Resuelve: Decreta medida. Ordena oficiar. om	22/08/2022		
05360400300220160080300	Ejecutivo Singular	COTRAFA	WILLIAM DE JESUS MESA ATEHORTUA	El Despacho Resuelve: Decreta medida. Ordena oficiar. om	22/08/2022		
05360400300220170054200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	JUAN CARLOS CARDONA SIBAJA	El Despacho Resuelve: Autoriza notificación en nueva dirección reportada del demandado. (L)	22/08/2022		
05360400300220180098000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARLON ANDRES RAMIREZ CADAVID	El Despacho Resuelve: Requiere Auxiliar de la Justicia. DH	22/08/2022		
05360400300220190074000	Ejecutivo Singular	LAZARO DE JESUS LOPEZ ALVAREZ	LUIS FERNANDO CAÑAS MORALES	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Requiere parte. DH	22/08/2022		
05360400300220190074900	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS CARDONA VELEZ	MARIO FERNANDO PAZ PORTILLO	El Despacho Resuelve Cumplase lo resuelto por el superior. Ordena Oficiar. DH	22/08/2022		
05360400300220190084500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JULIO CESAR CARDONA MANCO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Decreta Medida Cautelar. Expide Oficio. DH	22/08/2022		
05360400300220200019300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	GEORGINA MARGARITA SANEZ ARIZAL	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Requiere parte actora. DH	22/08/2022		
05360400300220200024900	Ejecutivo Singular	FABIO LEON PALACIO ALVAREZ	LINA ANDREA VELASQUEZ BERMUDEZ	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Requiere parte. DH	22/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210068000	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	CESAR AUGUSTO LOPEZ CUESTA	El Despacho Resuelve: Insta a la parte actora a revisar respuestas a oficio. No accede a medida de embargo. Ordena poner en traslado liquidación de crédito. No accede a expedir despacho comisorio. / am.	22/08/2022		
05360400300220210089700	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	OMAIRA GUTIERREZ MEDINA	El Despacho Resuelve: Decreta medida. Tiene notificada personalmente a Omaira Gutiérrez. Una vez transcurra término, se continuará con el trámite. om	22/08/2022		
05360400300220210090500	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES ALICANTE S.A.S	CLINICA VETERINARIA MALAWI S.A.S	Auto que ordena requerir Parte actora so pena de desistimiento tácito. Toma nota de remanentes. / am	22/08/2022		
05360400300220220059200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OMAR EDUARDO VEGA ESPITIA	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personeria. Ordena oficiar y expide oficio- DH	22/08/2022		
05360400300220220059400	Otros Extra-Juicios	MOVIAVAL S.A.S	JONATHAN RENGIFO FERNANDEZ	Auto que rechaza demanda. No subsano requisitos. DH	22/08/2022		
05360400300220220059800	Otros Extra-Juicios	MOVIAVAL S.A.S	ALEXANDER CORREA GALLEGO	Auto que admite demanda Aprehension vehicular. Expide Despacho Comisorio. DH	22/08/2022		
05360400300220220060000	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MARIA FIDELINA HORTUA CASTILLO	Auto que libra mandamiento de pago Hipotecario. Expide Oficio Embargo. DH	22/08/2022		
05360400300220220061400	Verbal	GABRIELA RESTREPO BOLIVAR	GUILLERMO DE JESUS SALDARRIAGA RESTREPO	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar en debida forma. om	22/08/2022		
05360400300220220064800	Sucesión	LUIS DARIO SANCHEZ	FRANCISCO LUIS VELASQUEZ SANCHEZ - Causante -	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (L)	22/08/2022		
05360400300220220064900	Verbal	LOS EUGENIOS S.A.S.	ACQUAVIERA S.A.S.	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	22/08/2022		
05360400300220220065300	Verbal	MARIA DEL CARMEN GRACIA CUBILLOS	MPAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	22/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)